

DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
Equipo Gestión Política Habitacional
INT. N° 596 - 2012.

AUTORIZA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA DE CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS DEL D.S. N° 255/2006 (V. y U.) LLAMADO RECONSTRUCCIÓN 2010 DE ACUERDO AL DETALLE QUE SE INDICA.

SANTIAGO, **02 MAY 2012**

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 790

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el **Decreto Supremo N° 255/2006 de Vivienda y Urbanismo**, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- b) Lo dispuesto en el **Artículo N° 38 del D.S. N° 255/2006 (V. y U.)** sobre las condiciones para autorizar el otorgamiento de un nuevo plazo de vigencia de los certificados de subsidio.
- c) La **Resolución Exenta MINVU N° 3701 del 18.06.2010**, que resuelve según se indica a continuación:

Llamado	Año	Resuelve
Terremoto, Mayo, Protección del Patrimonio Familiar	2010	1. Aprueba nóminas de postulantes seleccionados que indica. 2. Dispone asignación de recursos para el Programa, según señala.

- d) La **Resolución Exenta N° 1593 del 17.08.2010 de esta SEREMI**, que entrega nuevo plazo de inicio de obras de proyectos que se indican en la presente.
- e) El **Ordinario N° 2433 del 20.03.2012 de la Subdirectora de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano** que señala lo que indica a continuación:

N Certif.	Fecha Vencim.	Nombre Proyecto	Cód.	Título	Nombre PSAT	Comuna	% Avance Obras	Solicitud
01	30.06.2011	Fundación Reconstrucción II	44187	II	Eduardo Contreras Pino ASISTEC	Macul	100%	Solicita autorizar plazo adicional de vigencia de certificados de subsidio D.S. 255/2006 (V. y U.)
03	30.06.2011	Fundación Reconstrucción	44179	II	Eduardo Contreras Pino ASISTEC	Macul	100%	Solicita autorizar plazo adicional de vigencia de certificados de subsidio D.S. 255/2006 (V. y U.)
02	30.06.2011	Cumbres Andinas Reconstrucción	44235	II	Eduardo Contreras Pino ASISTEC	Macul	100%	Solicita autorizar plazo adicional de vigencia de certificados de subsidio D.S. 255/2006 (V. y U.)
01	30.06.2011	Cumbres Andinas Reconstrucción	44236	II	Eduardo Contreras Pino ASISTEC	Macul	100%	Solicita autorizar plazo adicional de vigencia de certificados de subsidio D.S. 255/2006 (V. y U.)

- f) El Ordinario N° 18 del 01.02.2012 del Jefe (S) del Dpto. Obras de Edificación de SERVIU Metropolitano, que informa lo que indica a continuación, sobre proyecto cuyos certificados se señalan en Visto precedente:

Nombre de Proyecto	Cód. de Grupo	% Avance Físico de Obras	Fecha de inicio de Obras
Fundación Reconstrucción II	44187	100%	27.08.2011
Fundación Reconstrucción	44179	100%	27.08.2011
Cumbres Andinas Reconstrucción	44235	100%	27.08.2011
Cumbres Andinas Reconstrucción II	44236	100%	27.08.2011

- g) Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- h) El Decreto Supremo N° 397 de 1976 y el D.S. N° 46 del 23 de abril de 2010, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Apruébese el otorgamiento de un nuevo plazo de vigencia en **días** corridos, contados desde la fecha de emisión de la presente Resolución, a los **certificados de subsidio del proyecto señalado en Visto e) de la presente**, según se indica a continuación:

Llamado	Proyecto	PSAT	N° días nuevo plazo
Terremoto, Mayo, Protección del Patrimonio Familiar	Fundación Reconstrucción II	Eduardo Contreras Pino ASISTEC	180
Terremoto, Mayo, Protección del Patrimonio Familiar	Fundación Reconstrucción	Eduardo Contreras Pino ASISTEC	180
Terremoto, Mayo, Protección del Patrimonio Familiar	Cumbres Andinas Reconstrucción	Eduardo Contreras Pino ASISTEC	180
Terremoto, Mayo, Protección del Patrimonio Familiar	Cumbres Andinas Reconstrucción II	Eduardo Contreras Pino ASISTEC	180

2. Procédase al pago correspondiente a los subsidios efectivamente aplicados por el PSAT individualizado en el Resuelvo precedente, certificados en su cumplimiento por SERVIU Metropolitano.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

JVT/OME
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Subdirectora de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano.
- Subdirector de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano.
- Departamento Aplicación de Subsidios Habitacionales de SERVIU Metropolitano.
- Secretaría Ministerial Metropolitana.
- Dpto. Planes y Programas.
- Archivo
- Interesado
- Art. 7/g Ley de transparencia